El Centro Municipal de Protección Animal afronta un futuro incierto

Tras la finalización del programa temporal, el pasado día 17 de diciembre, el Equipo de Gobierno decidió mantener a gran parte de este personal mediante la fórmula de los acúmulos de tarea. Esto puede suponer que en el próximo mes de agosto el Centro Municipal de Protección Animal se quede sin el personal necesario para la adecuada prestación del servicio.

En el mes de octubre de 2021, CCOO denunció la situación que iba a generar la finalización del programa temporal del CMPA. El Concejal Delegado de Personal y el Consejero de Participación y Relación con los Ciudadanos en sus respectivas comisiones informaron que “el Servicio seguiría prestándose en las mismas condiciones que hasta ahora”.

Esta afirmación, de ambos miembros del Equipo de Gobierno, se ha demostrado falsa ya que el personal que va a continuar trabajando lo hace con un horizonte temporal más reducido y más precario.

La fórmula utilizada es inapropiada. Para CCOO lo lógico habría sido cubrir las plazas/puestos vacantes creados en la plantilla de 2020 y la RPT del 2021, mediante nombramientos interinos en vacante. Es injustificable que estando las plazas creadas en la plantilla se recurra a la cobertura de las mismas utilizando fórmulas que están previstas como algo excepcional para cuando hay un “pico” de carga de trabajo.